JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022)

RAD No 08-001-40-53-007-2022-00358-00

RAD. No. : 08-001-40-53-007-2022-00338-00

ACCION : ACCION DE TUTELA

ACCIONANTES: NELSON JAVIER SIERRA GRISALES, RUBI MARGARITA

CARDOZO MAURO, MARIA DEL CARMEN LARIOS, MARIA HELENA MELO, GLADYS ESTELLA QUINTERO SOTO, VERCELYS BARRIOS CABALLERO, YANI FONTALVO TOVAR Y JOSÉ FARITH SILVERA

RODRIGUEZ.

ACCIONADA : INVERSIONES BENFA S.A

En la presente acción de tutela instaurada por NELSON JAVIER SIERRA GRISALES Y OTROS a través de apoderada Contra INVERSIONES BENFA S,A, la parte accionante impugnó el fallo proferido el 24 de junio de 2022, dentro de la presente acción de tutela, y por haberse presentado la impugnación dentro del término de ley, el Juzgado,

RESUELVE:

- 1.Conceder la impugnación presentada por la parte accionante NELSON JAVIER SIERRA GRISALES Y OTROS a través de apoderada judicial.
- 2. Efectúese el reparto de impugnación del fallo de tutela de fecha 24 de junio de 2022, entre los Juzgados Civiles del Circuito de Oralidad de Barranquilla y envíese el expediente contentivo de tutela al Juzgado a quien le fue repartido.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE **DILMA ESTELA CHEDRAUI RANGEL**JUEZ

Firmado Por:

Dilma Chedraui Rangel
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: df01b460b5de14bb461e8dcbbad08900b21f26694ea657e2dcafcaaa35aa4b11

Documento generado en 06/07/2022 03:40:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica